

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50 pesetas
En Provincias, tres meses. 2'00 »
Extranjero y Ultramar, un año. . . 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á 0'10 ptas. la linea.

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

pronunciado por D. Antonio Maura, consumiendo el segundo turno, contra la totalidad del presupuesto de gastos.

(Continuacion.)

Nunea mejor ocasión para traerla que cuando se forma el inventario de las necesidades del pais, más si tal crédito hubiera venido, se acabó la nivelacion. Por eso digo que á mi nada me tranquiliza el contemplar en la apariencia nivelados los ingresos y los gastos cuando los estudio y comparo; porque si el déficit sobreviene como yo tomo, ¿que adelantamos ahora con ocultarlo? Cuando haya sucedido esto que yo temo, y no por exceso de cavilosidad, ¿nos habremos muerto todos? Aquí allí (señalando á los diversos lados de la Cámara), donde quiera que nos encontremos ¿no estaremos para responder de nuestra conducta, de nuestro voto y de todo lo que hayamos hecho? Pues ¿por qué no se dice francamente la diferencia que existe entre el importe de los recursos y las necesidades de los presupuestos? Harto será que, mirando las dificultades de frente y aunando los esfuerzos de todos para vencerla, logremos hallar el remedio; pero si no se intenta, seguramente el remedio no se alcanzará.

No creáis que al señalar todos estos inconvenientes y dificultades que presenta el equilibrio entre los ingresos y los gastos pretenda yo que por una enmienda se puede conseguir, ni que suponga que teneis algun sortilegio ó arte mágico por el cual podais proporcionar recursos y disminuir las obligaciones en la medi-

da necesaria; ni puedo pretender eso ni puedo suponer tampoco que me hagais la injuria de creerlo así, porque eso no se puede exigir á nadie.

Ciertamente necesita tiempo, mucho esfuerzo, una gran perseverancia, dominar muchas dificultades, para ir poco á poco para cosechar poco á poco el fruto de los esfuerzos hechos de prisa. Pero si el remedio no se aplica, ¡ah! entonces el tiempo, que cooperaría á la medicina, ayuda á la dolencia misma, y el mal se agrava; lo que ya pido es, que el remedio se intente y se reponga para que el tiempo se encargue de proporcionar la salud al enfermo.

No conozco más que tres caminos, tres procedimientos para intentar este remedio del mal; sé que voy á decir una gran trivialidad; ¡pero si, despues de todo, la Hacienda, en mi opinion, es un conjunto de trivialidades! Esos procedimientos, sin duda vulgares, son reforzar los ingresos, den de si todo lo que pueden dar, y disminuir los gastos. No cabe mayor vulgaridad, pero tampoco verdad más clara, ni enseñanza más patente y positiva. Los tres arbitrios son á un tiempo mismo necesarios, porque por uno solo es imposible llegar á contener el mal. La reforma de la tributacion, el aumento de los ingresos con la esperanza de obtener resultados inmediatos: esto es evidente.

Para llegar á cosechar los frutos de cualquier impuesto nuevo ó de una reforma en la tributacion, es indispensable pasar por el decenso que siempre produce la perturbacion que se causa al iniciar la reforma; pero es necesario por eso, para conseguir los beneficios que se desean, es indispensable mucha perseverancia, mucha energia. quizá mucho tiempo para que el ingreso responda á la que lo reforma permite esperar.

El estado económico de este país que nos pintaba ayer el Sr. Pedregal, mirándolo á través de los cristales cromáticos con que S. S. mira ese como todos los

panoramas (dirá S. S. ahora que los otros los miran con cristales de distintos colores! no lo discuto en este instante; cuando se discutan los ingresos entonces será ocasion de ahondar y de estudiar la situacion en que nos encontramos; el estado económico de este país digo, estado que todos coincidimos en considerar que constituye una dificultad más para esperar de nuevo ingresos prontos y copiosos productos, es un estado tal que exige acometer esa reforma, porque si no se acomete trascurre el tiempo, esa preparacion no se verifica, no se aproxima la hora de robustecer los impuestos y sigue la mengua inevitable, la creciente é irremediable mengua que ha sido hasta ahora la enfermedad mortal de los presupuestos españoles.

Pero dejando esto para sazon más oportuna, el examen de los presupuestos de gastos nos lleva como por la mano á las dos cosas esenciales que han de contribuir al remedio de ese desnivel entre los ingresos y los gastos, la reforma de la Administracion y las economías.

Reforma de la Administracion, Sres. Diputados: yo creo que estais todos convencidos del estado tristísimo de nuestra Administracion; creo que no hay nadie que lo discuta ni que deje de estar convencido de ello. Si quisiera yo hacer, y será bueno hacerlo puesto que ésta es una casa de controversia y las cosas más evidentes no se reconocen, si quisiera yo hacer una demostracion perentoria me sería fácil, me bastaria citar el ejemplo de lo que ha sucedido con la administracion de la marina. El año 84, cuando estábamos en la oposicion, tuve la honra de formar parte con un dignísimo compañero nuestro, el señor Moret, de una Comision á la que se pidió dictámen á propósito de la construccion de la escuadra, que era el gran sacrificio que entonces se pedia al país. El Sr. Moret y yo convinimos en que la escuadra era necesaria, pero creimos tambien que era un caso de conciencia que cons-

Folletin de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

DR. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

CAPITULO QUINCE

Dones sobrenaturales

(Continuacion)

Dios, es la union de la voluntad con la voluntad divina. Desconfiaba mucho sin desecharlas, de las comunicaciones sobrenaturales en que corre el alma tanto peligro de desvanecerse y extraviarse, no dándoles nunca en tales casos una seguridad completa, con lo cual los mantenía humildes, haciéndoles caminar por la senda de la fe.

Algunas cosas, predichas por él, que se escapan á toda humana prevision, y que se verificaron despues completamente, nos hacen creer, que el Señor le dató del espíritu de profecía. Ya vimos entre

las muestras de su celo, que por cuatro veces distintas amenazó á los que vió que trabajaban en día de fiesta, que verían frustrado y perdido el fruto de su trabajo y que cada vez sucedió como lo había dicho. Mas insignes son todavia las sigueintes profecias suyas, por ser más públicas y en su efecto más generales. Anunció que vendria tiempo eu que las madres no podrían dar pan á sus hijos cuando éstos se lo pedirían; que tendríamos peste y hambre. No tardó en verificarse uno y otro; porque muy pronto vino la guerra de la independencia y la mala cosecha del año 1812 puso en grandes apuros á los habitantes de Mallorca, en particular á los pobres. Mucho antes que ocurriessen las dos pestes que affigieron en la primera mitad de este siglo á esta Isla, las anunció sin visos de conjeturas, sino absolutamente venideras, y con toda claridad dijo desde el púlpito: que veríamos entrar la peste por la parte de Levante y salir por la de Poniente. En efecto el año 1820 entró la peste asoladora del bubon por el pueblo de Son Servera y se extendió por Artá, Capdepera y San Lorenzo, pueblos sitios á la parte oriental de Mallorca, y

en los cuales en el espacio de tres meses sacrificó 1,000 víctimas, de modo que el pueblo de Son Servera que antes de la peste constaba de 1,800 almas quedó reducido á 760, por haber fallecido 1.040 en aquella calamidad que había empezado en 7 de Mayo de 1820 y duró hasta el 7 de Agosto en que murió el último, cuya peste duró íres meses cabales; pero el cordon sanitario no se levantó hasta el día 1.º de Febrero del año siguiente 1821, y en conmemoracion de haberse en dicho día alzado el cordon sanitario, el pueblo de Son Servera hizo la promesa de hacer fiesta solemne cada año en este día con obligacion de oír misa y no trabajar. Y el año siguiente acometió á Palma la fiebre amarilla la cual arrebató 5,000 personas de dentro sus muros. Posteriormente dijo á una persona, que en el año 1833 habría una cosecha abundante, pero que habría mucha mortandad y que él ya no la vería. Así sucedió, que en dicho año fué muy abundante la cosecha de vinos y cereales, así en Mallorca como en la Península, y en cuanto á muertes fueron muchas las causadas por las enfermedades que padecieron á muchos de nuestras villas, é incom-

parablemente más, las que produjo el colera morbo en muchos puntos del continente. Cuando tratemos de la muerte del Siervo de Dios, veremos verificadas, no solo la indicacion que hizo de ella en el caso anterior, más tambien otras varias predicciones con que dio á entender noticia cierta y anticuada de ella.

Para convencernos de que no careció del don de milagros, bastaria recordar aquellos dos hechos prodigiosos que anunciamos al hablar de su caridad con el prójimo. En efecto allí vimos renovado el prodigio de Eliseo con la viuda de Sarepta, y el de Jesucristo en el desierto multiplicándose por las oraciones, fe y caridad del Capellan Pedro, el sustento que daba á los pobres, y sustituyendo milagrosamente igual cantidad de lana á la que había empleado para el mismo efecto. Pero á estos dos milagros se deben añadir otros no menos admirables. El primero sucedió con el maestro Juan Juan (a) Tauleta, que tenía un hijo religtoso leho Dominico, llamado Fr. Domingo Juan, que era pintor y escultor. Hallábase dicho maestro Juan, postrado

(Seccontinuará.)

tituía una imposibilidad absoluta moral entregar á una Administración que habia dado muestras de no ser buena, ni ordenada ni eficaz. aquella enorme cantidad que representaba un supremo sacrificio para la Nación. Sostuvimos una campaña porfiadísima que se resumía en estos términos: no hay inconveniente en hacer el sacrificio, pero previa la reforma de la Administración, y sin la reforma de la Administración no hay dinero, ni puede, ni debe haberlo.

Parecía que aquel Gobierno que presidía el señor Cánovas habia aceptado (desde luego debo decir para ser justo que el Sr. Ministro de Marina de entonces no vaciló en aceptar) la condicion que para él no dejaba de ser penosa. Parecía que el Gobierno que presidía el Sr. Cánovas habia aceptado el pensamiento y que sucedió lo de siempre. ¿Quién pretenderá herir intereses privados sin que se muevan y protesten? Lo que hay que hacer es no tocarlos sin razon, pero atacándolos con razon, no oírlos, no escuchar siquiera sus quejas.

El Gobierno retrocedió, tiró y quedó por entonces la ley en tal estado. Despues de la muerte del Rey, y pasados aquellos angustiosos momentos en que era menester atender á satisfacer las necesidades públicas ante todo, próximos sucesos gravísimos, que no quiero traer á vuestra memoria porque de sobra los recordareis, y en los cuales la deficiencia de la marina habia sido para todos los españoles notoria y penosa. dictaminada por una Comisión que presidía el jefe ilustre de la minoría conservadora, pasó por aquí la ley de la escuadra sin que nadie dijese nada, y ya eso algo significa, y sin la reforma de la administración.

Yo declaro que me costó mucho callar, pero callé; yo quisiera que la triste experiencia de estos años no me acusara de haber callado; ya sé que yo no lo habria remediado, porque representaba yo muy poco y no significaba nada para oponerme con éxito á que se hiciera lo que se hizo. Lo que está sucediendo no he de explicarlo, porque creo que no hay en España quien no lo deplora, puesto que no hay quien, de seguro, lo ignore.

El Sr. Lopez Puigcerver, y voy á otro ejemplo, estableció las administraciones subalternas. Las administraciones subalternas respondían á un sano pensamiento, eran un gran progreso; porque no hay para la vida municipal perturbacion mayor que su enlace con el organismo fiscal del Estado, y no hay cosa más interesante para la vida regular de la Nación que el bienestar de las localidades y el desembarazo de la administración municipal. Vinieron las subalternas; pero, ¡ah señores, que no hay infecciones de la sangre peores que las que se heredan de padres depravados! Nacieron ayer, y mueren hoy á manos de sus propios autores, y no pueden vivir porque son la imagen y semejanza de nuestra administración pública. Nacieron con todo el organismo, con todos los vicios de aquella. Ignoro por qué se ha estado llenando los ámbitos de la Nación con denuestos contra la *Justicia histórica*, lanzando quizá por muchos que no la conocen, y no se dice nada de la *Administración histórica*, porque para historia, la historia de nuestra Administración. Las subalternas son una hija de la Administración, muerta en la infancia; por su desastrado fin conoceréis á las madres.

Peró me direis; es cómodo criticar; ¿y el remedio? A mí me parece que el remedio es urgentísimo, porque la Administración es hoy el azote de los ciudadanos. Eso lo ha dicho una autoridad que me escucha si es que alguien me acusa de irreverent; precisamente esa respetabilidad, que ya pertenece á la historia; en sus conocimientos y en su experiencia administrativa, cifraba una de sus principales glorias, y las tenía grandes.

La Administración, digo, es el azote hoy de los ciudadanos en vez de ser su amparo y auxilio; es, por otra parte, al fin y al cabo, cuando se trata de la Hacienda, el órgano por el cual circula, para pasar á las arterias y á las venas de la vida oficial, los sacrificios que exigimos del contribuyente, y siendo el sacrificio tan grande y tan deficiente el éxito de los apremios, los agobios y las vejaciones con que se obtiene, claro es que importa mucho perfeccionar la gestión y depurarla, sobre todo en lo que toca á la Hacienda, que es lo que ahora nos interesa más directamente en el debate.

Pues para perfeccionarla hay que atender á dos cosas: el procedimiento y la organización.

Si no sonase á censura me sería licito extrañar que el procedimiento administrativo y la organización de los empleados sean dos asuntos que vienen rodando por las Cámaras, no ya solo promovidos por la iniciativa parlamentaria, porque en cuanto á su origen no

me podría yo permitir censura alguna, sino abandonados en el desenvolvimiento á las iniciativas parlamentarias incoherentes y mal templadas; porque digo yo ¿habrá algo más importante, más esencial y más hondo para el Poder ejecutivo que la reforma del procedimiento administrativo y de la organización del personal empleado en todos los servicios de la Administración? Ya sabéis el estado en que se encuentran esos proyectos de ley, lo que con ellos acontece en las Cámaras. Por ahora, mientras unas leyes no vayan á la *Gaceta*, tampoco necesito referiros cómo se tramitan y resuelven los asuntos de la Administración.

Ya tiene eso un epigrafe, ya tiene una expresión sintética; ya se llama *expediente*; y así como la palabra «pronunciamento» irradia en toda Europa una luz triste, muy triste para nosotros, y es ella sola un luctuoso poema, la palabra *expediente* en nuestra literatura, en las conversaciones vulgares, en todas partes, equivale de por sí á todo un tratado.

Cuando no hay en el negocio ningún interés ilegítimo, cuando se trata de un asunto en el que las pasiones y los intereses que están enfrente del interés público no se atraviesan, basta el expediente para que las determinaciones más sencillas se adopten cuando ya no son oportunas ó resulten inútiles; pero cuando interviene algún interés, cuando se atraviesa, y acontece á menudo por desgracia, algún impulso diverso de la sana y recta intención con que el asunto se debiera resolver, entonces hay caminos óbvios y llanos para todo. Porque el expediente rueda del auxiliar al jefe de negociado, y al jefe de la sección, y al director, y pasa á otro negociado, y al informe del Cuerpo Consultivo, y se amplía el expediente y rodea el desierto y se enmaraña, y resulta en conclusión que en él han puesto las manos todos, pero nadie tiene la culpa; es el régimen de la impersonalidad, es la disolución del único resorte moral en que se puede fiar el sentimiento de responsabilidad que preside los actos propios. No son los expedientes, ni las Reales ordenes ni las decisiones de primera instancia hijas de nadie; no tienen padres, se han formado por aluvion rodando sus embriones por las oficinas, y en una hora impensada la manó más diestra ó el apremio más audaz ha obtenido la resolución; luego veremos inspirada en qué pericia y con qué garantías de acierto.

Esto me parece á mí que sería muy fácil de remediar; porque con establecer la reglamentación que en aquel proyecto de ley de iniciativa parlamentaria se indica, quizás con alguna variante que convendría introducir, con establecer que alrededor de cada funcionario que ejerza jurisdicción propia no interviniera en cada asunto sino un solo funcionario, responsable de todas las demoras, responsable ante su jefe y con su jefe mismo de todos los errores, que reuna en el expediente todos los antecedentes necesarios sin necesidad de que el expediente vaya rodando de oficina en oficina, con lo cual desde la entrada del asunto en el registro hasta la salida de la resolución de aquel que tiene jurisdicción para fallar no haya duda en la designación de los responsables. Con esto solo se habria dado un gran paso.

En la resolución de cada asunto no debe haber más personas responsables que el oficial y el que tiene la jurisdicción, gobernador, ministro, director quien sea, de modo que en todo tiempo se sepa quien ha hecho lo que se hizo y á quien se deben imputar la demora y el daño.

Muchas cosas que se ven y causan sonrojo cuando se examinan expedientes instruidos durante largos años tal vez en los Ministerios y en sus dependencias, se evitarían ciertamente, porque no hay cosa más perniciosa que esa disolución, esa anulacion del sentimiento de la personalidad; causa, además de un gran desaliento para el funcionario mismo, que hay muchísimos. Ellos experimentan la inutilidad de sus afanes porque los expedientes pasan por su mesa en una hora y caen luego en cualquiera de las innumerables simas del contorno, haciéndose estériles sus esfuerzos; y como esto se repite una vez y otra, aquel funcionario que comenzó lleno de celo trabajando con ahinco tras de su covachuela y el ejemplo de los demás, siente que toda energía se agota, todo resorte moral se desgasta y toda voluntad se relaja. Al cabo, para la eficacia del buen servicio, aunque no en la culpa, resultan iguales todos.

Vuelvo á decir que si esta reforma costase dinero, bien gastado; pero es notorio que lo primero que ella necesita es una simplificación extraordinaria en el personal; mucho menos personal, pero personal de mayor categoría que el que ordinariamente resuelve de hecho los expedientes, aunque tenga tan solo el

(Se continuará.)

CRIA DE CONEJOS

(Continuación.)

Las condiciones de una buena coneja son: cabeza afilada ú occiput desarrollado, anchas y redondas ancas, muslos separados por razón de la gran capacidad de la region anal, pelo liso, brillante y gris, leonado ó rojo, ojo vivo franco modo de andar, mamas bien desarrolladas desde el primero ó segundo parto, mediana gordura y de 7 meses á 4 ó 5 años de edad. Las conejas viejas y las obesas deben ser sustituidas con otras. Cuanto más rústicas, suelen ser mejores madres; las muy familiares des-cuidan á veces la cria y se cuidan más de comer que de sus hijos. En primavera y verano es cuando son más numerosas las camadas.

Uno ó dos dias antes del parto se ve que las conejas llevan pajas en la boca para hacer el nido y se pelan el vientre para cubrir con el pelo á los recién nacidos y para que éstos mamen con mayor desembarazo.

Después de nacidos los lamen, y á no ser en casos de susto no suelen entrar en el nido más que por la mañana y al nochecer para darles de mamar, cuidando cada vez que entran y salen de cerrar ó tapar la entrada y de ocultarla, hasta dando rodeos, á la vista del macho, que á veces mata los conejillos. Sucede, aunque raramente, que una coneja pare dos veces y abandona la primera camada.

Para evitar estos dobles partos para impedir que los machos fecunden á las hembras antes ó inmediatamente después del parto (pues la experiencia enseña que estos casos la prole que resulta es en corto número, raquítica y de pobres esperanzas), para que no tengan ocasion de matar á los pequeñuelos ni de reñir unos con otros cuando hay varios padres, lo procedente es que éstos estén siempre encerrados en sus conejeras, y por lo que se refiere á la fecundación de las hembras, que sean llevadas éstas una por una al macho á los quince ó veinte dias después del parto, ó tanto más antes cuanto menor sea el número de conejitos y mayor la robustez de la madre, ó que si se deja á los machos en libertad, se les ponga un collar de hierro ó de otro metal en el cual haya un anillo por el que se hará pasar una vara que impida que aquéllas penetren por los agujeros de los nidos y maten la cria.

Por cada 10 hembras, á lo más por cada 15, conviene tener un macho, que será sustituido por otro cada tres ó cuatro meses, ó por lo menos se le darán quince dias de descanso dos ó tres veces al año. Un buen macho es colérico, de movimientos rápidos, ojo vivo, pelo lustroso y de hermoso color de liebre, robusto, bien conformado, de ancho pecho, cabeza grande y cónica y carrillos prominentes. También es buena señal el batir el suelo fuertemente con el talón. Debe tener, por lo menos, ocho meses de edad, y puede ejercer 4 años.

(Se continuará.)

EL LEON ENJAULADO

(Continuación.)

—Señores.—exclamaron por fin algunos animales sesudos reunidos en congreso;—esto no puede continuar así; el mundo se hunde si esto no se arregla.

—Pero ¿cómo vá á arreglarse?

—Restituyendo la autoridad al leon, no hay otro remedio; pero lo haremos con cierta maña; esto es, sin brillar la jaula.

Entonces se vió el espectáculo más anómalo y chocante que han presenciado los siglos; el de un pobre Leon enjaulado y prisionero recibiendo el homenaje de los animales que le habia encarcelado. El uno le llevaba viandas, el otro le llevaba joyas, éste le regalaba coronas, aquel le ofrecía cetros; todos le agasaban,

le obsequiaban, le sonreían, pero ninguno le abría la prision.

—¡Desdichados!—exclamó al fin el leon dando un rugido;—en vano me colmáis de honores y riquezas; quereis la justicia á medias y eso es una ilusion; nada conseguiréis mientras no me devolvais mi libertad.

—¡Vuestra libertad!

—Si, porque mi libertad es la garantia de la vuestra, como mi derecho la fuente de vuestro derecho, y mi autoridad el fundamento de vuestra autoridad. Todo viene de Dios; éste es el gran principio que debiais antes todo reconocer; y si vosotros no lo reconocéis, ¿cómo quereis que lo reconozcan los demás?

Cuentan las crónicas que cuando el leon cesó de rugir el eco de su voz corrió el mundo entero y despertó á muchos animales aletargados. Desde entonces, abiertos los ojos, pensaron abrirle la jaula; porque al fin comprendieron todos que si la jaula no se abría, grandes y chicos quedarian iguales; esto es, como el gallo de Moron, ó lo que es lo mismo, como los perros del tio alegría. ¿Has entendido el cuento?

—Perfectamente, mi amo; quiero decir que el Leon de Judá, representante en la tierra de la Majestad Divina, se halla prisionero, porque la revolucion triunfante ha atropellado sus derechos creyendo así llegar á la libertad. Insigne estupidez; no ha comprendido que la libertad sin Dios es imposible; porque la libertad es hija de la paz; la paz hija de la justicia, y la justicia hija de Dios.

—Magnífico, Blas; ya tienes encendido el farol. Ahora sólo fasta que lo pongas sobre el celemin, y que enseñes á todo el mundo estas verdades, tomando tu guitarra y cantando esta coplilla:

Si Dios no es Rey de Reyes

¿Con qué derecho

Podrán mandar los reyes

Sobre los pueblos?

No hay más tu tia,

O impera el Leon de Roma

O la anarquía

A. C. y C.

CURIOSIDAD

Una concurrencia economica notable está á punto de surgir, debida á un curioso fenómeno, varias veces comprobado, y del quedá cuenta una revista científica extranjera.

Y no ciertamente entre dos comarcas productoras, ni ya entre dos naciones manufactureras.

Nada de eso . Se trata de la concurrencia que al mar hará la tierra, en la produccion de uno de los más preciosos tesoros de aquel. Las perlas.

En efecto. No es privada de los moluscos, la produccion de las lindas concreciones, que tanto dinero—y á veces lágrimas y crímenes—cuestan; y son ya algunos vegetales que las producen, ni más ni menos que la irisada madre-perla.

En ciertas especies de bambú se hallan á veces cerca de los nudos, pequeñas piedras redondas, procedentes, segun parece, de una exresion de la savia muy cargada sílice.

Piedras análogas se hallan en la isla de Java, en el endospermo de las nueces de coco, y éstas, segun afirma el Dr. Kimmins, se componen de carboneto del cal puro. Unas veces afectan la forma esférica, y otras, la piriforme, y tienen toda la forma de perlas marinas, pero sin tanta brillantez como ésta. Su dureza es la del ópalo, y su tamaño a veces el de cerezas. En suma: son muy raras, y á este titulo consi leradas como verdaderas piedras preciosas.

La superstición de los indígenas les atribuye propiedades sobrenaturales, y usan dichas piedras como taliman para precaverse de las enfermedades y de la influencia de los espíritus malignos.

Muchos otros frutos producen piedras análogas; las granadas por ejemplo; y el apéto, compuesto de una variedad de fosfato de cal, se halla a menudo dentro de la madera de tick, ó roble de las Indias.

NOTICIAS

Dias pasados el vecino de esta villa D. Miguel Fiol presentó al Sr. Alcalde una instancia pidiendo la nulidad de las últimas elec-

ciones Municipales, la que fué desechada por estemporánea en virtud de haberse presentado despues del tiempo reglamentario, en su vista el interesado ha recurrido enalzada ante la Comision Provincial.

Como todos sabemos en las últimas elecciones se votó le candidatura acordada por todos los partidos y de consiguiente no hubo lucha, pero en los pueblos, como en este, nunca falta falta quien tenga pocos quebraderos de cabeza y le guste molestar á las autoridades sin tener por qué ni para qué. No falta quien cree que no es Miguel Fiol el verdadero inspirador de la solicitud indicada, sino otro á quien el despecho y los actos cometidos en su vida privada y política le tienen relegado mas que al olvido á la indiferencia y desprecio.

Sentimos no conocer el nombre de este último para ponerlo en conocimiento de nuestros suscriptores.

En el sorteo celebrado en la Capital el domingo último entre los mozos del actual reemplazo, los de esta villa pueden darse por satisfechos, de 88 que habian sorteables, 6 han obtenido un número menor del 200.37 del 200 al 900 y los demás mayores del 900.

Ha sido nombrado auxiliar del Comisionado de apremios del impuesto de Consumos de esta villa, correspondiente al año economico próximo pasado D. Miguel Salvá y Crespi.

Mucho trabajo costará cobrar aquel fenomeno reparto.

Nuestro particular amigo D. Juan Blanco y Gutierrez de Leon, Capitan de la compañía de Carabineros que guarda las Costas de este distrito, está de regreso en esta villa por haber finado la licencia que tenia concedida y encargado por consiguiente del mando de dicha compañía.

La damos la bien venida.

Nos hacemos un deber de felicitar á la Junta de Gobierno de la sociedad «Club Managorenses». Acaba de nacer y debido á su celo y actividad ha visto aumentar considerablemente el número de socios; ha introducido los elementos necesarios que reclamaba su existencia para hacer grata y amena la permanencia de los socios en el local y es por último digno de elogio el interes con que acogen cada uno de sus individuos las indicaciones y súplicas de los socios.

Siguiendo la junta por el camino emprendido no dudamos de que en poco tiempo llega á ser esta sociedad la primera entre las primeras de este pueblo bajo el punto de vista de diversiones y recreo.

Por referirse á un vecino de esta villa copiamos del diario de Palma lo siguiente:

Nuestro paisano el distinguido bajo D. Miguel Riera, que tantos y tan entusiastas aplausos acaba de conquistar en el teatro «Politeama» de Liorna, segun se desprende de la prensa de aquella poblacion, ha sido contratado con muy ventajosas condiciones para cantar durante la temporada de carnaval en el teatro «Social» de Mántua; debiendo debutar el 25 del coriente con la magnífica ópera del maestro Baito, «Mefistófele».

Deseámosle honra y provecho.

De El Palmésano:

Ha sido acogido con tal entusiasmo en Cuba el decreto sobre inmigracion española, que algunos propietarios rurales han ofrecido mantener á cierto número de familias por uno y aun por dos años á su costa, y darles terrenos para que los cultiven y posean.

Han sido autorizados los capitanes generales de distrito para que concedan licencia de Pascuas de Navidad, como en años anteriores, por el tiempo de un mes á los jefes y oficiales de los suyos respectivamente, en el número que las atenciones del servicio lo permitan.

El secretario del gobierno general de la isla de Cuba dice que se ha inaugurado la colonia titulada «Becerra», distribuyéndose á los colonos casas, terrenos y demás efectos donados por los representantes de las sociedades gallega y montañesa.

Las obras han sido ejecutadas por fuerzas del regimiento de Tarragona y caballeria del Rey.

Diéronse muchos vivas á España, á la familia real y al Gobierno.

Ayer en Palma se le extraviaron á un campesino nuestro desde la calle de Zagránada al Estanco de la Plaza del Aceite un pañuelo moquero conteniendo 3 plaguetas de cuentas y unos 600 á 700 duros, en billetes.

A esta persona ya le habrá caído la gorda antes de que se celebre el sorteo la Navidad.

MERCADOS

Precios corrientes en Inca el 19 Diciembre

	Plas.	Cts.
Almendon.	75'00	los 42 kg.
Trigo.	15'00	» 70 l.
Candeal.	16'00	» »
Cebada del país.	8'50	» »
Id. forastera.	8'00	» »
Avena del país.	7'50	» »
Id. forastera.	7'00	» »
Garbanzos.	24	» »
Maiz.	12'00	» »
Habichuelas confites	24	» »
id blancas.	20	» »
Frijoles	16'00	» »
Habas para cocer.	15'50	» »
Id. ordinarias.	13'00	» »
Id. para ganados.	12'00	» »
Cerdos cebados.	11'50	» 10 kg.

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO, 22.—IV de Adviento.—S. Zenon y san Demétrio mrs.

En la iglesia parroquial, despues de tercia se publicará la Bula de la Santa Cruzada.

En la iglesia del Convento se cantará misa solemne en honor de S. Pedro mr. predicando D. Juan Ferrer. Pbro.

LÚNES, 23.—Sta. Victoria m.

MARTES, 24.—S. Gregorio pbro. y mr.—Vig. con abst. de carne.

MIÉRCOLES, 25.—La Natividad de N. S. J.

En la iglesia del Convento comenzarán las 40 horas á las 7. A las 9 y media se cantará la misa mayor. Por la tarde los actos de coro de costumbre y al anochechar ejercicio y la reserva.

JUEVES, 26.—S. Estéban proto-mártir.

En la iglesia parroquial desde la salida hasta la puesta del sol, estará expuesto el Santísimo á intencion de devota persona, cantándose la misa mayor á las 10 con sermon y por la tarde visperas y completas.

En la iglesia del Convento: continuarán las 40 horas. A las 10 la misa mayor con orquesta y sermón. Por la tarde, visperas completas, ejercicios y reserva.

VIERNES, 27.—S. Juan ap. y evangelista.

En la parroquia se celebrará fiesta en honor del Santo.

En la iglesia del Convento, continuarán las 40 horas. A las 10 la misa mayor con sermon. Por la tarde visperas, completas, trisagio á toda orquesta y solemne reserva.

SABADO 28.—Los Santos Inocentes.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Diciemb	9	»	1	1	»
»	10	»	»	»	»
»	11	»	»	»	»
»	12	»	»	»	2
»	13	»	»	»	2
»	14	»	1	»	»
»	15	1	1	1	1
TOTAL.		1	3	2	5

MATRIMONIOS

Ninguno

ITINERARIOS

SEVICIO DE TRENES

Desde el 15 de Octubre último al 31 de Marzo próximo
De Palma á Manacor y La Puebla—7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma—3 (mixto), 7:30 mañana, y 5 tarde.
De La Puebla á Palma—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.
De la Puebla á Manacor—7:55 mañana 2:30 y 5:10 (mixto), tarde.
De Manacor á La Puebla—7:30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico: dias de Mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Id. 7 y 1:2 m. por Alcudia y Barcelona.—Lunes 4 tarde, Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m., Mahon.—Id. 10 m., Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.
De Manacor á Artá, Cupdepera y Son Servera á las 3 t.

DIOS Y EL COSMOS

ó sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4'50 ptas. en rustica, y encuadrada á 6 ptas. Se han mandado hacer exprofeso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadración.

Tambien se venden las tapas sueltas á 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la librería y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

HOSPEDERIA LA MANACORENSE

DE

JAIME AMER GARAÑA

Precios económicos, aseo y esmerado servicio

3, SINDICATO NÚM, 3 PALMA

CRAN CAFÉ DEL UNIVERSO

DE BARTOLOMÉ NADAL

13, PLAZA DE LA Balsa, 13

En este establecimiento se encontrarán toda clase de bebidas alcoholicas de 1.ª calidad á precios sumamente módicos.

CAÑA.

La hay de la más superior y la más verdadera que existe.

CAFÉ.

Lo hay de lo más bueno que se conoce y puede competir con todos los demás.

En cuanto á limpieza, esmero y puntualidad, nada encontrareis que desear.

CAFÉ RECREATIVO DE PEDRO JUAN FIOLE

En este establecimiento se ha recibido una gran variedad de vinos y licores de primera calidad, apropiados para las fiestas de Navidad como son Jerez Añejo, Jerez fino, Jerez seco, Pedro Gimenez, Manzanilla fina, Malaga blanco seco, Idem dulce y otros, vendiéndose embotellado á precios económicos.

APRENDIZ Se necesita uno en esta imprenta. de 12 á 14 años que sepa leer y escribir.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

Sucursal Establecida en Manacor, Plaza del Convento núm. 8, pral.

Esta Sucursal recibe depósitos en metálico á más de 30 dias pagaderos con aviso previo de ocho dias al interés anual de 4 p.0[0].

Recibe imposiciones en la Caja de Ahorros acumulando semestralmente á las imposiciones que tengan hechas interés de 4 p.0[0] anual.

Admite cuentas corrientes con acumulacion del 1 por 100 de interés.

Presta con garantía de efectos públicos, acciones ú obligaciones de sociedades ó empresas y demás valores de curso corriente en la plaza; y sobre fincas, alhajas, ropas, efectos ó productos conservables.

HORAS DE DESPACHO:

de á 8 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde

TEATRO GUISCAFRÉ

Compañía dramática de D. Francisco de Montoliu en la que figura como 1.ª actriz doña Delfina Jordá.

Grande y extraordinaria función para el domingo 22 de Diciembre de 1889.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo original de D. Francisco Camprodon, titulado.

FLOR DE UN DIA

Finalizando la funcion con la pieza catalana en un acto titulada

INFANTICIDI

A las 7 y media de la noche

ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacerdotes de vista cansada y corta; á 2 reales el juego.

AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales.. 5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija. . . 3'75 »
Un baño suelto.. . . . 75 »
Una tohalla. 10 »
Sulfurato. 25 »
Medio litro aguardiente.. . . . 30 »

DUCHAS

Un abono para cinco baños. . . . 2'50 »
Un baño suelto. 65 »

Tipografía Manacorens

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadraciones, especialidad en sellos de cauchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devoción y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CALENDARIOS AMERICANOS

Acaba de llegar un grande y variado surtido de todos tamaños á precios económicos.

CALENDARIOS ZARAGOZANOS

En esta imprenta los hay de venta.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

LA MODERNA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATERIA Y REPOSTERIA DE

JUAN BISALLACH

17, MERCADAL, 17.—MANACOR

En este establecimiento encontrarán Chocolates de todas clases y precios y un rico y variado surtido de frutas extraídas en almibar al natural, glasadas y cristalizadas pastas finas y jaleas de varias clases, cafés superiores y tes. Azucares legitimos de Puerto Rico, de todas clases, á precios sumamente baratos.

Vinos de postres de los más acreditados.

Se reciben encargos para Santos, bodas, bautizos.

ECONOMIA Y PUNTUALIDAD

Tip. manacorens de B. Camps.